

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JCMR / IEAV / RP MIM / S. T. 61 / MIA 01 / nqi.-



DECRETO EXENTO N° 8836 /

CAUQUENES 07 DIC. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: **"COMERCIALIZADORA CURANIPEZ LTDA."**, RUT.: 76.535.257-6, para el giro: **"ARTÍCULOS DE CAZA, PESCA Y ARMERÍA"**; ubicada en Avenida Claudina Urrutia N° 306-A, Comuna de Cauquenes.
- 2.- - **Los antecedentes tenidos a la vista como:**
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ El Informe Técnico N.º 103 de fecha 05.11.2018 de la D.O.M.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Informe Sanitario N° 1807423739 de fecha 17.10.2018, Oficina Provincial de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule
 - ✓ Certificado de Capital de la Municipalidad de Pelluhue y
 - ✓ Contrato Arriendo de la Propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1º.- **APRUEBASE**, el otorgamiento a la Patente Comercial, con el giro: **"ARTÍCULOS DE CAZA, PESCA Y ARMERÍA"**; a nombre de: **"COMERCIALIZADORA CURANIPEZ LTDA."**, RUT.: 76.535.257-6; ubicada en Avenida Claudina Urrutia N° 306-A, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales